

# Unidad de Gestión Educativa Local de Carlos Fermín Fitzcarrald



## Resolución Directoral N° 0482 - 2024

SAN LUIS, 17 ABR 2024

Visto, el Informe N° 008-2024-GRA/DREA/UGEL.CFF/AGP/CL-PREVAED y el Informe N° 013-2024-ME/RA/DREA/UGEL-CFF-SL-AGP-J y demás documentos adjuntos en folios (38); y

### CONSIDERANDO:

Que, es función de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Carlos Fermín Fitzcarrald, establecer los procedimientos generales y específicos de disposición administrativa para ser formalizado vía acto resolutivo;

Que, los cambios en los fenómenos meteorológicos y climáticos extremos, y sus efectos, constituyen un desafío para la reducción de riesgos de desastres mundiales, nacionales, regionales y locales. Los planes de respuesta frente a los peligros climáticos pueden ayudar a responder a dichos desafíos, a corto y largo plazo, al poner a disposición de las instancias decisorias herramientas y sistemas mejorados para analizar y manejar el riesgo, en las condiciones meteorológicas actuales y a la vista de la variabilidad del clima y el cambio climático. A través de la organización interinstitucional se debe empezar a trabajar en la reducción de riesgos de desastre. Cabe mencionar que, a nivel nacional, regional y local, se recibe la información a través de las fuentes científicas para la toma de decisiones;

Que, los desastres son causados por fenómenos naturales y/o actividades humanas que alteran la normalidad del medio ambiente. Entre los fenómenos naturales más frecuentes se tienen las lluvias, granizadas, sismos, sequías, heladas, etc. y, entre las actividades humanas, la contaminación del medio ambiente, la explotación errónea e irracional de los recursos naturales renovables como los bosques y el suelo y los recursos no renovables como los minerales y yacimientos petrolíferos; la construcción de viviendas y edificaciones en zonas de alto riesgo, etc. Para reducir las afectaciones a la salud y proteger la seguridad alimentaria de la población que vive en zonas con riesgo de lluvias intensas, caracterizadas en su mayoría por tener bajos ingresos per cápita y alta vulnerabilidad alimentaria, es necesario contar con planes de contingencias por heladas en cada nivel de gobierno del país, de acuerdo con el marco jurídico e institucional vigente;

Por ello se presenta el Plan Sectorial de Contingencia ante Lluvias intensas, Inundaciones y Movimientos en Masa de la UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald - 2024, el mismo que contiene los procedimientos de alerta, de coordinación, de respuesta y para la continuidad del servicio educativo;

La provincia presenta un clima variado en cada uno de sus distritos, en San Luis y Yauya un clima polar, temperaturas estacionarias, como climas secos, fríos, calurosos, precipitados, helados, etc. En San Nicolás un clima oceánico, es decir, un clima templado de veranos frescos;

También presenta una diversa gama de microclimas por ubicarse en el piso altitudinal quechua a esto se añade su proximidad al Trópico que en suma hacen que la temperatura en un día varíe considerablemente, los territorios entre los 3000 y 3500 msnm, se ubican dentro del piso térmico frío o microtérmico;

Reducir los efectos ante la ocurrencia de lluvias intensas, inundaciones y movimientos en masa a través de los procedimientos de coordinación, alerta y respuesta que alteren el servicio educativo en las instituciones educativas de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald;

Que, mediante Informe N° 013-2024-ME/RA/DREA/UGEL-CFF-SL-AGP-J, el Jefe del Área de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local - Carlos Fermín Fitzcarrald-San Luis, remite el Plan de Contingencia Frente a Lluvias Intensas, Inundaciones y Movimientos en Masa de la Unidad de Gestión Educativa Local - Carlos Fermín Fitzcarrald-San Luis-2024, para su aprobación mediante Resolución Directoral;

Estando a lo dispuesto por la Directora de la UGEL de Carlos Fermín Fitzcarrald; solicitado por la Dirección del Área de Gestión Pedagógica; decretado por el Director del Área de Gestión Administrativa y proveído por el Especialista Administrativo I (Personal); y

De conformidad a la Constitución Política del Perú, Ley N° 28044, Ley N° 296444, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento, Ley N° 28851, Ley para presentar Planes de Contingencias y demás normas legales vigentes;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan de Contingencia Frente a Lluvias Intensas, Inundaciones y Movimientos en Masa de la Unidad de Gestión Educativa Local – Carlos Fermín Fitzcarrald-San Luis, para el año lectivo - 2024.**

**ARTICULO SEGUNDO.- la Oficina de Trámite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local - Carlos Fermín Fitzcarrald, notifique con la presente resolución a las diversas áreas de la UGEL, para su conocimiento, cumplimiento y fines de Ley.**

Regístrese, Comuníquese y Archívese;

**ORIGINAL FIRMADO**

**Mag. Dorca Francisca RONDAN PALACIOS**  
**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL**  
**CARLOS FERMIN FITZCARRALD- ANCASH**

Lo que suscribe a Ud. para el  
conocimiento y a más fines



-----  
Silvia A. Saavedra Vega de Vidal  
Técnica Administrativo I  
UGEL C.F.F SAN LUIS

DUGEL/CFE/DFRP  
WBSA/JAGA  
CUSM/JAGI  
VEFU/EPER  
Tiqre 13



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



**PLAN DE CONTINGENCIA  
FRENTE A LLUVIAS  
INTENSAS,  
INUNDACIONES Y  
MOVIMIENTOS EN MASA  
UGEL CARLOS FERMÍN  
FITZCARRALD - 2024**



CARLOS FERMÍN FITZCARRALD, ABRIL 2024



*"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**CONTENIDO**

I. INTRODUCCIÓN ..... 4

II. INFORMACIÓN GENERAL ..... 5

    2.1. Ubicación ..... 5

    Mapa N°01: Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald ..... 5

    2.2. División Política y administrativa ..... 6

    2.3. Clima ..... 6

    2.4. Actividad económica ..... 6

    2.5. Accesibilidad ..... 6

III. BASE LEGAL ..... 7

IV. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA ..... 8

    4.1. Objetivo General ..... 8

    4.2. Objetivos Específicos ..... 8

V. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO ..... 9

    5.1. Identificación Del Peligros ..... 9

    Tabla N°01: Peligros generados por fenómenos naturales e inducidos por la acción humana ..... 9

        ▪ Lluvias e Inundaciones ..... 10

        ▪ Lluvias Intensas ..... 10

    Mapa N°02: Mapa de Susceptibilidad a Inundaciones por Intensas Lluvias ..... 11

        ▪ Movimiento en Masa ..... 12

    Gráfico N°01: gráfico del proceso del movimiento de masa ..... 12

    Mapa N°03: Susceptibilidad A Movimientos En Masa ..... 13

    5.2. Identificación De La Vulnerabilidad ..... 14

    Gráfico N°02: Factores de la Vulnerabilidad: Exposición, Fragilidad y Resiliencia ..... 14

        5.2.1. Exposición ..... 15

    Tabla N°02: Datos estadísticos de II.EE a nivel inicial de la Ugel CFF ..... 15

    Tabla N°03: Datos estadísticos de II.EE nivel primaria de la Ugel CFF. .... 15

    Tabla N°04: Datos estadísticos de II.EE nivel secundaria de la Ugel CFF. .... 16

    Tabla N°05: Datos estadísticos de II.EE nivel técnico productiva de la Ugel CFF ..... 16

    Tabla N°06: Datos estadísticos de II.EE nivel superior No Universitaria tecnológica de la Ugel CFF ..... 16

    Tabla N°07: II.EE expuestas por nivel de riesgo y susceptibilidad frente a lluvias, inundaciones, movimientos en masa y FEN UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald – Distrito de San Luis ..... 17

    Tabla N°08: II.EE expuestas por nivel de riesgo y susceptibilidad frente a lluvias, inundaciones, movimientos en masa y FEN UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald – Distrito de San Nicolás. .... 18

    Tabla N°09: II.EE expuestas por nivel de riesgo y susceptibilidad frente a lluvias, inundaciones,



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- movimientos en masa y FEN UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald – Distrito de Yauya. .... 18
  - 5.2.2. Fragilidad ..... 19
- Tabla N° 10: II.EE. por tipo de material de construcción de la UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald. .... 19
- Tabla N°11: II.EE. que cuenta con servicios básicos de la Ugel Carlos Fermín Fitzcarrald..... 20
  - 5.2.3. Resiliencia..... 20
- 5.3. Descripción Escenario De Riesgo..... 21
- Tabla N°12: locales educativos en escenario de riesgo por exposición ..... 22
- VI. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA ..... 22
  - 6.1. Comisión De Gestión Integral Del Riesgo De Emergencias Y Desastres (COGIREDE)..... 22
    - Funciones de la comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres. .... 23
  - Gráfico N°01: estructura orgánica de la COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES (COGIREDE) ..... 24
  - Miembros de la COGIREDE Año 2024, UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald..... 25
- VII. PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS ..... 26
  - 7.1. Procedimiento De Alerta de Lluvias. .... 26
  - 7.2. Procedimiento De Coordinación ..... 27
  - 7.3. Procedimiento De Respuesta ..... 29
  - 7.4. Procedimiento para la continuidad del servicio educativo..... 31
- VIII. RECURSOS FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y HUMANOS..... 32
  - a. Recursos financieros ..... 32
  - b. Recursos logísticos ..... 32
  - c. Recursos humanos ..... 32
- IX. ANEXOS..... 33
  - 9.1. Flujograma de continuidad del servicio educativo. .... 33
  - 9.2. DIRECTORIO ACTUALIZADO..... 34
    - DIRECTORIO DE LA COGIREDE – UGEL CARLOS FERMÍN FITZCARRALD ..... 34
    - Directorio De Alcaldes De La Provincia De Carlos Fermín Fitzcarrald ..... 35
    - Directorio De Los Secretarios Técnicos De La Plataforma De Defensa Civil De La Municipalidad De La Provincia De Carlos Fermín F..... 35
    - Directorio De Aliados Estratégicos – UGEL CARLOS FERMÍN FITZCARRALD ..... 36



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Gobierno Regional de  
Ancash

Dirección Regional de  
Educación de Ancash



*"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

## I. INTRODUCCIÓN

Los cambios en los fenómenos meteorológicos y climáticos extremos, y sus efectos, constituyen un desafío para la reducción de riesgos de desastres mundiales, nacionales, regionales y locales. Los planes de respuesta frente a los peligros climáticos pueden ayudar a responder a dichos desafíos, a corto y largo plazo, al poner a disposición de las instancias decisorias herramientas y sistemas mejorados para analizar y manejar el riesgo, en las condiciones meteorológicas actuales y a la vista de la variabilidad del clima y el cambio climático. A través de la organización interinstitucional se debe empezar a trabajar en la reducción de riesgos de desastre. Cabe mencionar que, a nivel nacional, regional y local, se recibe la información a través de las fuentes científicas para la toma de decisiones.

Promover el apoyo en las actividades con la práctica mediante la participación activa en los mecanismos de trabajo, programas y actividades, de redes de reducción de riesgos de desastre y de organizaciones clave. En este documento se identifican algunos de los mecanismos, de comunicación, alerta, coordinación, respuesta, continuidad del servicio educativo, estrategias de movilización y desmovilización, dichas acciones ayudaran para la intervención oportuna durante las emergencias evaluar y supervisar los avances en la gestión de riesgos a través de la dotación de recursos y el apoyo para una coordinación efectiva de las autoridades es necesario una comunicación efectiva.

Los desastres son causados por fenómenos naturales y/o actividades humanas que alteran la normalidad del medio ambiente. Entre los fenómenos naturales más frecuentes se tienen las lluvias, granizadas, sismos, sequias, heladas, etc. y, entre las actividades humanas, la contaminación del medio ambiente, la explotación errónea e irracional de los recursos naturales renovables como los bosques y el suelo y los recursos no renovables como los minerales y yacimientos petrolíferos; la construcción de viviendas y edificaciones en zonas de alto riesgo, etc. Para reducir las afectaciones a la salud y proteger la seguridad alimentaria de la población que vive en zonas con riesgo de lluvias intensas, caracterizadas en su mayoría por tener bajos ingresos per cápita y alta vulnerabilidad alimentaria, es necesario contar con planes de contingencias por heladas en cada nivel de gobierno del país, de acuerdo con el marco jurídico e institucional vigente.

Por ello se presenta el Plan Sectorial de Contingencia ante Lluvias intensas, Inundaciones y Movimientos en Masa de la UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald – 2024, el mismo que contiene los procedimientos de alerta, de coordinación, de respuesta y para la continuidad del servicio educativo.



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## II. INFORMACIÓN GENERAL

### 2.1. Ubicación

La provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald es una de las veinte que conforman el departamento de Ancash en el Perú, limita por el norte con la provincia de Mariscal Luzuriaga, por el este con el departamento de Huánuco y la provincia de Antonio Raimondi, por el sur con la provincia de Huari y por el oeste con las provincias de Asunción y Yungay.

Mapa N°01: Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Gobierno Regional de  
Ancash

Dirección Regional de  
Educación de Ancash



*"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

## 2.2. División Política y administrativa

Políticamente la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald es parte de la región Ancash, siendo una de las veinte provincias que la constituyen, siendo su capital el distrito de San Luis, conocido como ¡Achallau San Luis!

Y esta provincia está conformada por 3 distritos:

- ❖ San Luis
- ❖ Yauya
- ❖ San Nicolás

## 2.3. Clima

La provincia presenta un clima variado en cada uno de sus distritos, en San Luis y Yauya un clima polar, temperaturas estacionarias, como climas secos, fríos, calurosos, precipitados, helados, etc. En San Nicolás un clima oceánico, es decir, un clima templado de veranos frescos.

También presenta una diversa gama de microclimas por ubicarse en el piso altitudinal quechua a esto se añade su proximidad al Trópico que en suma hacen que la temperatura en un día varíe considerablemente, los territorios entre los 3000 y 3500 msnm, se ubican dentro del piso térmico frío o microtérmico.

## 2.4. Actividad económica

La principal actividad económica de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald es la agricultura y la ganadería, también se desarrolla el turismo. Entre los principales atractivos turísticos y sitios de interés son: Pomallucay, Kashajirca, laguna de Huachuchocha, puente Pukayacu, caminos del Inca.

## 2.5. Accesibilidad

La ruta de acceso a San Luis, capital de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, es la carretera asfaltada Huaraz-Carhuaz, seguido de la carretera Carhuaz-Punta-Olímpica-Chacas-San Luis, con 133 Km de longitud aproximadamente.

Por el sur existe la vía Cápac-Chavín de Huántar-Huari-San Luis, con un tramo asfaltado y otro afirmado, que tiene 139 Km de longitud aproximadamente.

La conectividad en el interior de la provincia, es a través de la vía San Luis-Yauya- San Nicolás.





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Gobierno Regional de  
Ancash

Dirección Regional de  
Educación de Ancash



*"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

### III. BASE LEGAL

- ✓ Ley N° 28044, Ley General de Educación y su modificatoria.
- ✓ Ley N° 29664. Del Sistema de Gestión de Riesgos de Desastres Artículo 5to de lineamientos de la Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastre (SINAGERD).
- ✓ Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación.
- ✓ Ley N° 28551, Ley que establece "La obligación de elaborar y presentar planes de contingencia".
- ✓ Decreto Supremo N°048-2011-PCM – Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- ✓ Decreto Supremo N° 111- 2012-PCM que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Gestión de Políticas Nacional de Obligatorio Cumplimiento.
- ✓ Decreto Supremo N°034-2014-PCM, Plan Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres – PLANAGERD 2022-2030.
- ✓ Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que Aprueba el Reglamento de Organizaciones y funciones del MINEDU.
- ✓ Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, "Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres" como espacios internos de articulación de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública.
- ✓ Resolución Ministerial N° 180- 2013-PCM, las "Plataformas de Defensa Civil", como espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas.
- ✓ Resolución Ministerial N° 149-2020-PCM, "Lineamientos para la implementación del proceso de rehabilitación y formulación de los planes de rehabilitación en los tres niveles de gobierno"
- ✓ Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM, "Lineamientos Técnicos Del Proceso De Estimación Del Riesgo De Desastres".
- ✓ Resolución Ministerial N° 173-2015-PCM, que aprobó los "Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana – RNAT.
- ✓ Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU "Disposiciones Para Los Comités De Gestión Escolar En Las Instituciones Educativas Publicas De Educación Básica".
- ✓ Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU, "Lineamientos Para La Prestación Del Servicio Educativo En Instituciones Y Programas Educativos De Educación Básica, Para El Año 2024".
- ✓ Resolución de secretaria general N° 938-2015-MINEDU que aprueba los Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Gobierno Regional de  
Ancash

Dirección Regional de  
Educación de Ancash



*"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

- ✓ Resolución de secretaria general N°302-2019-MINEDU, Norma Técnica que aprueba la implementación de Gestión de Riesgo de Desastres en el Sector Educación.

#### IV. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

##### 4.1. Objetivo General

Reducir los efectos ante la ocurrencia de lluvias intensas, inundaciones Y movimientos en masa a través de los procedimientos de coordinación, alerta y respuesta que alteren el servicio educativo en las instituciones educativas de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald.

##### 4.2. Objetivos Específicos

- Realizar una respuesta oportuna y efectiva, a fin de reducir los daños y las pérdidas de vidas frente a emergencias y desastres, como consecuencia de los efectos de la temporada de Lluvias Intensas, Inundaciones Y Movimientos en Masa.
- Definir los procedimientos de coordinación de la UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald con las diferentes instancias de gestión educativa en la eventualidad de una emergencia o desastre por causa de bajas temperaturas inminentes o que ocurridas afecten la prestación del servicio educativo.
- Definir los roles y responsabilidades de las dependencias del Sector Educación en los diferentes niveles de gobierno, para la coordinación, alerta y continuidad de servicios ante la eventualidad de bajas temperaturas inminentes o que ocurridas afecten o interrumpan la prestación del servicio educativo.
- Establecer un marco de referencia para la formulación e implementación de los Planes de Contingencia ante lluvias intensas, inundaciones y movimientos en masa en los diferentes niveles de educación básica regular del sector educación.



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

V. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

Durante los meses de enero, febrero, marzo, septiembre, octubre, noviembre y diciembre el clima varía considerablemente, teniendo la presencia de lluvias fuertes, que por consiguiente se tiene el incremento de enfermedades en los niños y niñas menores de edad, y en adultos de avanzada edad, quienes son los más vulnerables ante los cambios climáticos. La pobreza es extrema y los niveles de desnutrición infantil y de analfabetismo son altos. Vivir en situación de pobreza eleva exponencialmente los riesgos que generan las heladas. Sin una alimentación adecuada y sin acceso a servicios de salud las personas son más vulnerables a las infecciones respiratorias agudas (IRA), principal causa de muerte en niños en todo el mundo. Estas infecciones, además, requieren costosos tratamientos que menoscaban la economía de los hogares más pobres. Los niños, por otro lado, no pueden asistir al colegio, lo que perjudica su desarrollo formativo. Las bajas temperaturas también merman los cultivos y el ganado, que representan el sustento de muchas familias.

5.1. Identificación Del Peligros

Tabla N°01: Peligros generados por fenómenos naturales e inducidos por la acción humana

PELIGROS IDENTIFICADOS	PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL	PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINAMICA INTERNA	SISMOS
		PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINAMICA EXTERNA	DESLIZAMIENTO DE ROCA
			INUNDACIONES
			HUAYCOS
	PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS HIDROMETEREOLÓGICOS Y OCEANOGRÁFICOS	DERRUMBES	
		MOVIMIENTO DE MASAS	
		LLUVIAS INTENSAS	
PELIGROS INDUCIDOS POR LA ACCIÓN HUMANA	BIOLÓGICOS	VIENTOS FUERTES	
		FENÓMENO EL NIÑO	
		FENÓMENO LA NIÑA	
		HELADAS	
		SEQUIAS	
			Incendio forestal

ELABORACIÓN: COGIREDE UGEL CARLOS FERMÍN FITZCARRALD.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Gobierno Regional de  
Ancash

Dirección Regional de  
Educación de Ancash



*"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

#### ▪ **Lluvias e Inundaciones**

La lluvia es una precipitación de agua en forma de gotas que caen con velocidad y de modo continuo. Según el tamaño de las gotas se clasifica en llovizna y lluvia. Las lluvias en general son fenómenos atmosféricos producidos por la condensación de las nubes. Consiste en La precipitación de gotas de agua líquida, cuyo diámetro es mayor a los 0.5 Milímetros.

#### ▪ **Lluvias Intensas**

Lluvias Intensas es una precipitación de agua en forma de gotas que caen con velocidad y de modo continuo. Según el tamaño de las gotas se clasifica en llovizna y lluvia. Lluvia intensa es agua que fluye a través del suelo y el pavimento cuando llueve, nieva, o cuando el hielo se derrite. El agua se filtra dentro del terreno o se drena dentro de los tubos que llamamos alcantarillados. Los drenajes son las rendijas que usualmente vemos en las esquinas de las carreteras. En conjunto, el agua drenada se llama agua de escorrentía.

La lluvia intensa se puede convertir en un problema cuando arrastra escombros, químicos desperdicios y/o otros contaminantes al fluir libremente o cuando ésta ocasiona inundaciones y cuando erosiona las cuencas. La lluvia intensa viaja a través de un sistema de tuberías y cunetas que componen el sistema de agua lluvia. Esta eventualmente fluye hacia los lagos, ríos, quebradas o las aguas de las costas. Todos los contaminantes que la lluvia intensa acarrea a lo largo de su recorrido terminan en nuestros cuerpos de agua, debido a que la lluvia intensa no es tratada.



PERÚ

Ministerio de Educación

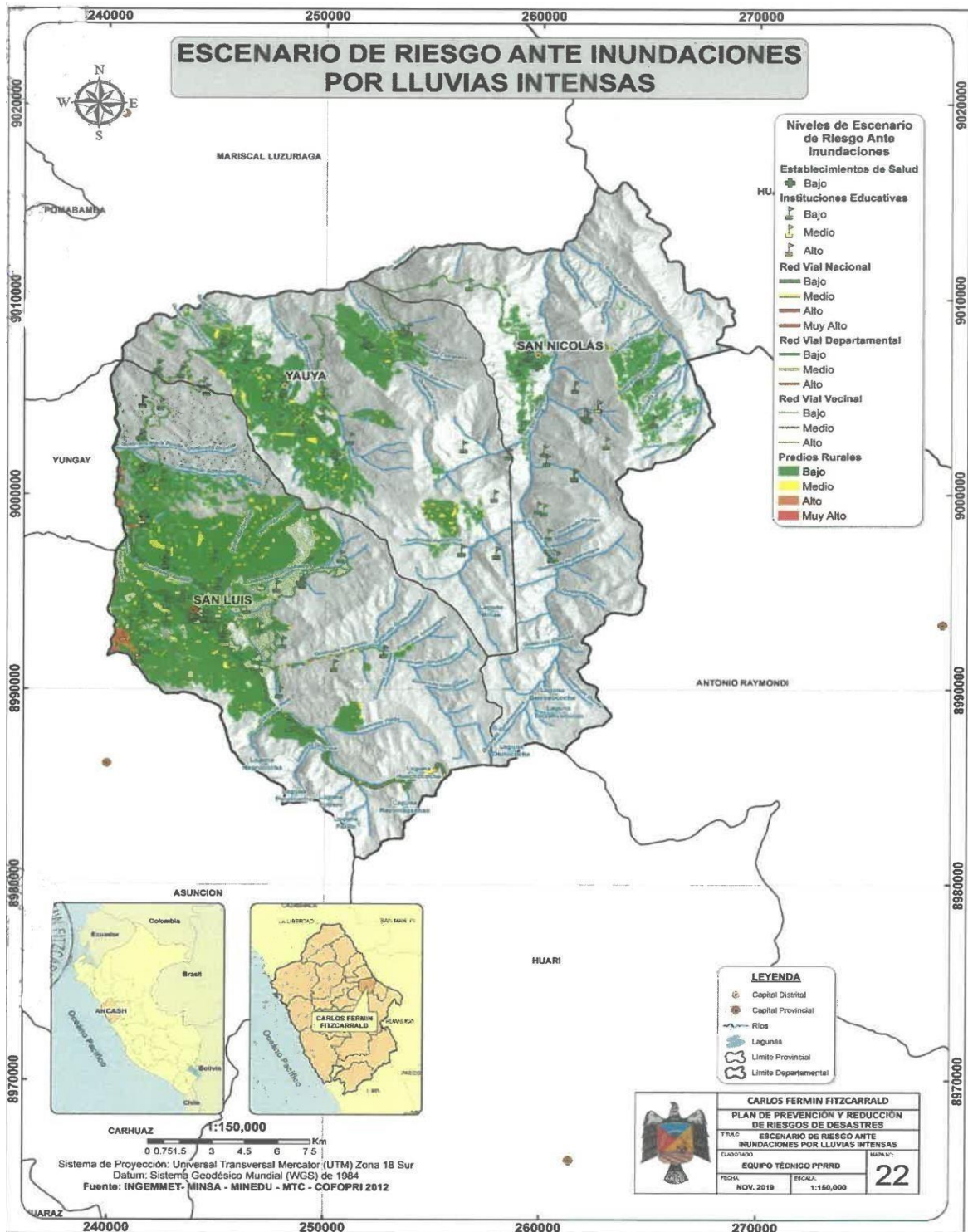
Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### Mapa N°02: Mapa de Susceptibilidad a Inundaciones por Intensas Lluvias





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Gobierno Regional de  
Ancash

Dirección Regional de  
Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## ▪ Movimiento en Masa

Los movimientos en masa en laderas, son procesos de movilización lenta o rápida que involucran suelo, roca o ambos, causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de gravedad.

Los deslizamientos consisten en un descenso masivo o relativamente rápido, a veces de carácter catastrófico, de materiales, a lo largo de una pendiente. El deslizamiento se efectúa a lo largo de una superficie de deslizamiento, o plano de cizalla, que facilita la acción de la gravedad.

### Gráfico N°01: gráfico del proceso del movimiento de masa

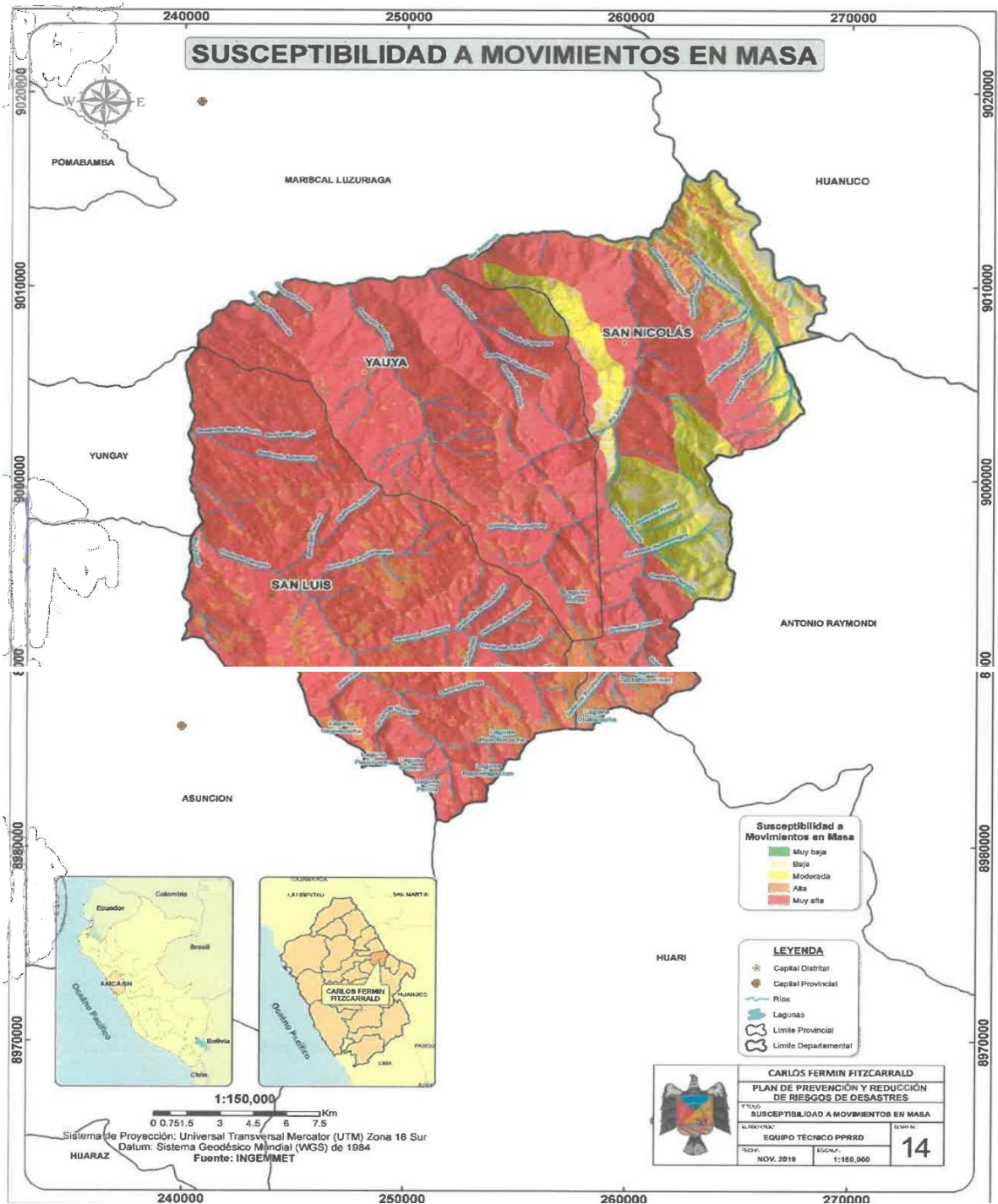


Fuente: municipalidad provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### Mapa N°03: Susceptibilidad A Movimientos En Masa



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## 5.2. Identificación De La Vulnerabilidad

En el marco de la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento (D.S. N°048-2011-PCM) se define la vulnerabilidad como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.

Una reflexión sobre el tema del riesgo nos muestra claramente que en muchas ocasiones no es posible actuar sobre el peligro o amenaza o es muy difícil hacerlo; bajo este enfoque es factible comprender que para reducir el riesgo no habría otra alternativa que disminuir la vulnerabilidad de los elementos expuestos, esto tiene relación con la gestión prospectiva y correctiva, dos de los tres componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres.

**Gráfico N°02: Factores de la Vulnerabilidad: Exposición, Fragilidad y Resiliencia.**



Como se puede apreciar en el Gráfico la **VULNERABILIDAD** está conformada por **03 FACTORES** que sumada al **RIESGO** esta produce un **PELIGRO** el cual dependerá de que tan elevado sea **LA EXPOSICION - LA FRAGILIDAD Y RESILIENCIA** al momento de generar un **IMPACTO**.

- La exposición está relacionado al emplazamiento donde el hombre este asentado y genera sus actividades.
- Respecto a la fragilidad hace mención lo tangible como son: la infraestructura, social, económico e incluso cultural.
- La resiliencia es la capacidad de sobreponerse ante un evento que ocurrido.





### 5.2.1. Exposición

Las instituciones educativas de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald cuentan con agua y saneamiento, los sistemas de captación del agua son a través de tuberías donde para el control del líquido principal existen las Juntas de Agua y Saneamiento – JASS.

La asistencia de los estudiantes a las instituciones educativas se incrementa cada año, ello a causa del seguimiento que viene haciendo el programa Juntos cuya finalidad es velar por los estudiantes que tengan derecho a la educación y una buena salud.

En los distritos y comunidades existen organizaciones como vaso de leche, comedor popular, organización de comunidades, comisión de regantes, entre otros.

**Tabla N°02: Datos estadísticos de II.EE a nivel inicial de la Ugel CFF.**

Nivel Inicial					
N°	Distritos	Locales educativos	Pública de Gestión Directa	Estudiantes	Docentes
1	San Luis	28	28	447	40
2	Yauya	10	10	184	16
3	San Nicolás	11	11	142	16
<b>Total</b>		<b>49</b>	<b>49</b>	<b>773</b>	<b>72</b>

Fuente: ESCALE 2023.  
Elaboración: COGIREDE UGEL CFF.

**TablaN°03: Datos estadísticos de II.EE nivel primaria de la Ugel CFF.**

Nivel Primaria					
N°	Distritos	Locales educativos	Pública de Gestión Directa	Estudiantes	Docentes
1	San Luis	26	26	1046	99
2	Yauya	13	13	486	50
3	San Nicolás	14	14	380	32
<b>Total</b>		<b>53</b>	<b>53</b>	<b>1912</b>	<b>181</b>

Fuente: ESCALE 2023.  
Elaboración: COGIREDE UGEL CFF.



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**TablaN°04: Datos estadísticos de II.EE nivel secundario de la Ugel CFF.**

Nivel Secundaria					
N°	Distritos	Locales educativos	Pública de Gestión Directa	Estudiantes	Docentes
1	San Luis	09	09	992	118
2	Yauya	06	06	502	64
3	San Nicolás	04	04	342	38
<b>Total</b>		<b>19</b>	<b>19</b>	<b>1836</b>	<b>220</b>

Fuente: ESCALE 2023.  
Elaboración: COGIREDE UGEL CFF.

**TablaN°05: Datos estadísticos de II.EE nivel técnico productiva de la Ugel CFF.**

Nivel Técnico Productiva					
N°	Distritos	Locales educativos	Pública de Gestión Directa	Estudiantes	Docentes
1	San Luis	01	01	36	02
2	Yauya				
3	San Nicolás				
<b>Total</b>		<b>01</b>	<b>01</b>	<b>36</b>	<b>02</b>

Fuente: ESCALE 2023.  
Elaboración: COGIREDE UGEL CFF.

**TablaN°06: Datos estadísticos de II.EE nivel superior No Universitaria tecnológica de la Ugel CFF.**

Nivel Superior No Universitaria Tecnológica					
N°	Distritos	Locales educativos	Pública de Gestión Directa	Estudiantes	Docentes
1	San Luis	01	01	80	05
2	Yauya				
3	San Nicolás	01	01	39	05
<b>Total</b>		<b>02</b>	<b>02</b>	<b>119</b>	<b>10</b>

Fuente: ESCALE 2023.  
Elaboración: COGIREDE UGEL CFF.



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tabla N°07: II.EE expuestas por nivel de riesgo y susceptibilidad frente a lluvias, inundaciones, movimientos en masa y FEN UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald – Distrito de San Luis.

Table with 12 columns: D\_DIST, CEN\_EDU, D\_NIV\_MOD, TALUM\_HOM, TALUM\_MUJ, TALUMNO, TDOCENTE, TSECCION, Nivel de Riesgo Ante Movimiento en Masa, Nivel de Riesgo Ante Inundación, Nivel de Riesgo Ante Inundaciones en periodo FEN. Rows list various schools in San Luis.

Fuente: EMSS DREA

Elaboración: Coordinador Local Ugel CFF.

Table with 12 columns: D\_DIST, CEN\_EDU, D\_NIV\_MOD, TALUM\_HOM, TALUM\_MUJ, TALUMNO, TDOCENTE, TSECCION, Nivel de Riesgo Ante Movimiento en Masa, Nivel de Riesgo Ante Inundación, Nivel de Riesgo Ante Inundaciones en periodo FEN. Rows list various schools in San Luis.

Fuente: EMSS DREA

Elaboración: Coordinador Local Ugel CFF.



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tabla N°08: II.EE expuestas por nivel de riesgo y susceptibilidad frente a lluvias, inundaciones, movimientos en masa y FEN UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald – Distrito de San Nicolás.

Table with 12 columns: D\_DIST, CEN\_EDU, D\_NIV\_MOD, TALUM\_HOM, TALUM\_MUJ, TALUMNO, TDOCENTE, TSECCION, Nivel de Riesgo Ante Movimiento en Masa, Nivel de Riesgo Ante Inundación, Nivel de Riesgo Ante Inundaciones en periodo FEN. Rows list various schools in San Nicolás with their respective risk levels.

Fuente: EMSS DREA

Elaboración: Coordinador Local Ugel CFF.

Tabla N°09: II.EE expuestas por nivel de riesgo y susceptibilidad frente a lluvias, inundaciones, movimientos en masa y FEN UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald – Distrito de Yauya.

Table with 12 columns: D\_DIST, CEN\_EDU, D\_NIV\_MOD, TALUM\_HOM, TALUM\_MUJ, TALUMNO, TDOCENTE, TSECCION, Nivel de Riesgo Ante Movimiento en Masa, Nivel de Riesgo Ante Inundación, Nivel de Riesgo Ante Inundaciones en periodo FEN. Rows list various schools in Yauya with their respective risk levels.

Fuente: EMSS DREA

Elaboración: Coordinador Local Ugel CFF.



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### 5.2.2. Fragilidad

La Fragilidad, está referida a las condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente a un peligro. En general, está centrada en las condiciones físicas de una comunidad o sociedad y es de origen interno, por ejemplo: formas de construcción, no seguimiento de normativa vigente sobre construcción y/o materiales, entre otros. A mayor fragilidad, mayor vulnerabilidad.

En la actualidad la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald con su diversa y extensa geografía ha ido creciendo demográficamente, por ende, también sus necesidades en el sector educación, el cual en base a infraestructura educativa se viene implementado nuevos locales los cuales cumplen con los requerimientos físicos espaciales que garantizaran la continuidad educativa, protección a los usuarios, etc., no obstante, también se tienen II.EE. que no poseen estas cualidades físicas espaciales que convierten en Centros de Educación seguros, por lo que sumado a otros factores como los que son la Geografía y la no aplicación de la Gestión de Riesgos y Desastres hacen o potencian los riesgos que puedan alterar en contra de la comunidad educativa, las mismas que puedes ser por la ubicación geográfica y por el tipo de infraestructura.

**Tabla N° 10: II.EE. por tipo de material de construcción de la UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald.**

Paredes		Techo		Piso		Cercos Perimétricos	
Material	Und.	Material	Und.	Material	Und.	Material	Und.
Ladrillo y concreto	48	Concreto armado	13	Cemento	81	Ladrillo	20
Adobe y Tapial	54	Calamina	19	Loseta o similar	13	No Registra	45
Madera	1	Fibra de cemento	25	Vinílico o similar	0	Adobe	40
No Registra	0	Madera	1	Parquet o Madera	2	Alambre	0
Quincha	0	Teja	36	No Registra	2	Estera	0
Estera	0	No registra	2	Tierra	3	Malla Metálica	1
Otros	1	Otros	10	otros	2	otros	0

Fuente: COES Educación / Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas  
Elaboración: COGIREDE UGEL CFF.



**Tabla N°11: II.EE. que cuenta con servicios básicos de la Ugel Carlos Fermín Fitzcarrald.**

SERVICIOS BÁSICOS	N° DE II.EE.
ENERGIA ELECTRICA	93
AGUA POTABLE	61
DESAGUE	55

Fuente: COES Educación / Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas  
Elaboración: COGIREDE UGEL CFF.

### 5.2.3. Resiliencia

La resiliencia está referida al nivel de asimilación o capacidad de recuperación que tiene el ser humano y sus medios de vida frente a la ocurrencia de un peligro, estas están asociadas a las condiciones sociales y de organización de la población, a mayor resiliencia, menor vulnerabilidad.

La UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald se organiza a través de la conformación de la comisión de gestión del riesgo de desastres, donde se considera la Comisión Ejecutiva donde forman parte de ello todos los jefes de Área, una secretaria técnica que es la Coordinadora Local PREVAED y el Especialista de Educación Ambiental, para la respuesta ante situaciones de emergencia tenemos la conformación de brigadas (Evacuación, primeros auxilios, contra incendio y protección y entrega de niños), además contamos con personal para los equipos de (salud y asistencia humanitaria, espacios y condiciones de aprendizaje, soporte socioemocional, actividades lúdicas y la intervención del currículo por la emergencia).

Formada la comisión de la UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald, se procede a identificar las tareas que hay que cumplir, elaborar un plan de acción y a delegar responsabilidades La UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald no cuenta con recursos financieros para dar respuesta a las emergencias, pero si se cuenta con recursos humanos con capacidad de respuesta inmediata ante las emergencias; no existe un sistema de alerta temprana, cada institución educativa tiene conformada la comisión de gestión del riesgo de desastres para la comunicación ante situaciones de emergencia.

El sector educación en la provincia de la UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald se encuentra articulada con la Plataforma de defensa Civil con la Municipalidad provincial y distritales.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Gobierno Regional de  
Ancash

Dirección Regional de  
Educación de Ancash



*"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

### **Presidente**

- Alcalde de la Municipalidad Provincial o Distrital

### **Secretario Técnico**

- Gerente o Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres

### **Representantes**

- Comisario o Jefe Comisionario PNP
- Jefe del Centro de Salud o Puesto de Salud
- Director del Centro de Atención Primaria – ESSALUD
- Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local
- Subprefecto Provincial o Distrital
- Ministerio Público
- Poder Judicial o Jueces de Paz No Letrados o Jueces Accesorios
- Coordinador del Centro Emergencia Mujer – CEM
- Representante de la Iglesia Católica
- Representante de las Juntas Vecinales por sectores
- Representantes de los Brigadistas de Defensa Civil por sectores
- Presidente de la Comunidad Campesina

### **5.3. Descripción Escenario De Riesgo**

El ministerio de educación cuenta con el escenario de riesgo de heladas y friajes, así como el escenario de lluvias intensas, los cuales cuentan con el análisis de la peligrosidad, análisis de la vulnerabilidad y el escenario de Riesgo de todo el sector Educación. En ambos escenarios desarrollados por la ODENAGED, se han establecido niveles de riesgo por tipo de peligro a nivel de servicio Educativo y de Local educativo.

Según lo menciona el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo – CENEPRED; la gestión de riesgo de desastres es un proceso social cuyo fin es la prevención, reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre para proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas, considerando que para el sector educación está compuesta como la comunidad educativa, docentes y estudiantes.



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**Tabla N°12: locales educativos en escenario de riesgo por exposición**

Escenario De Riesgo						
Peligros	Local Educativo				Comunidad Educativa	
	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto	Estudiantes	Docentes
Lluvias e inundaciones	7	122	0	0	4890	504
Movimiento en masa	0	0	110	19	4890	504
Fenómeno El Niño	7	122	0	0	4890	504

Fuente: COES Educación / Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas  
Elaboración: COGIREDE UGEL CFF.

## VI. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

La gestión de emergencias es la organización y gestión de los recursos y las responsabilidades para abordar todos los aspectos de las emergencias, en particular la preparación, la respuesta y los pasos iniciales hacia la recuperación. Una crisis o emergencia es una condición amenazadora que requiere de medidas urgentes. Las medidas de emergencia eficaces pueden evitar que un suceso se convierta en un desastre. La gestión de emergencias implica planes y arreglos institucionales para involucrar y guiar los esfuerzos de los organismos gubernamentales, no gubernamentales, voluntarios y privados de manera coordinada e integral con el fin de responder a todo el espectro de necesidades de emergencia. En ocasiones se usa la expresión gestión de desastres en lugar de gestión de emergencias.

### 6.1. Comisión De Gestión Integral Del Riesgo De Emergencias Y Desastres (COGIREDE)

De conformidad con la R.S.G. N° 302-2019-MINEDU en el marco del SINAGERD, la COGIREDE se constituye en la organización local del sector educativo para la preparación y respuesta ante las emergencias y/o desastres, estableciendo procedimientos que permita atender de manera articuladamente con el gobierno Regional y gobiernos Locales, buscando garantizar la continuidad del servicio, minimizando los impactos de los eventos adversos además de brindar el soporte socioemocional, todo ello orientado en salvaguarda de la vida humana y el resguardo la integridad física de la comunidad educativa.





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Gobierno Regional de  
Ancash

Dirección Regional de  
Educación de Ancash



*"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

### **Funciones de la comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres.**

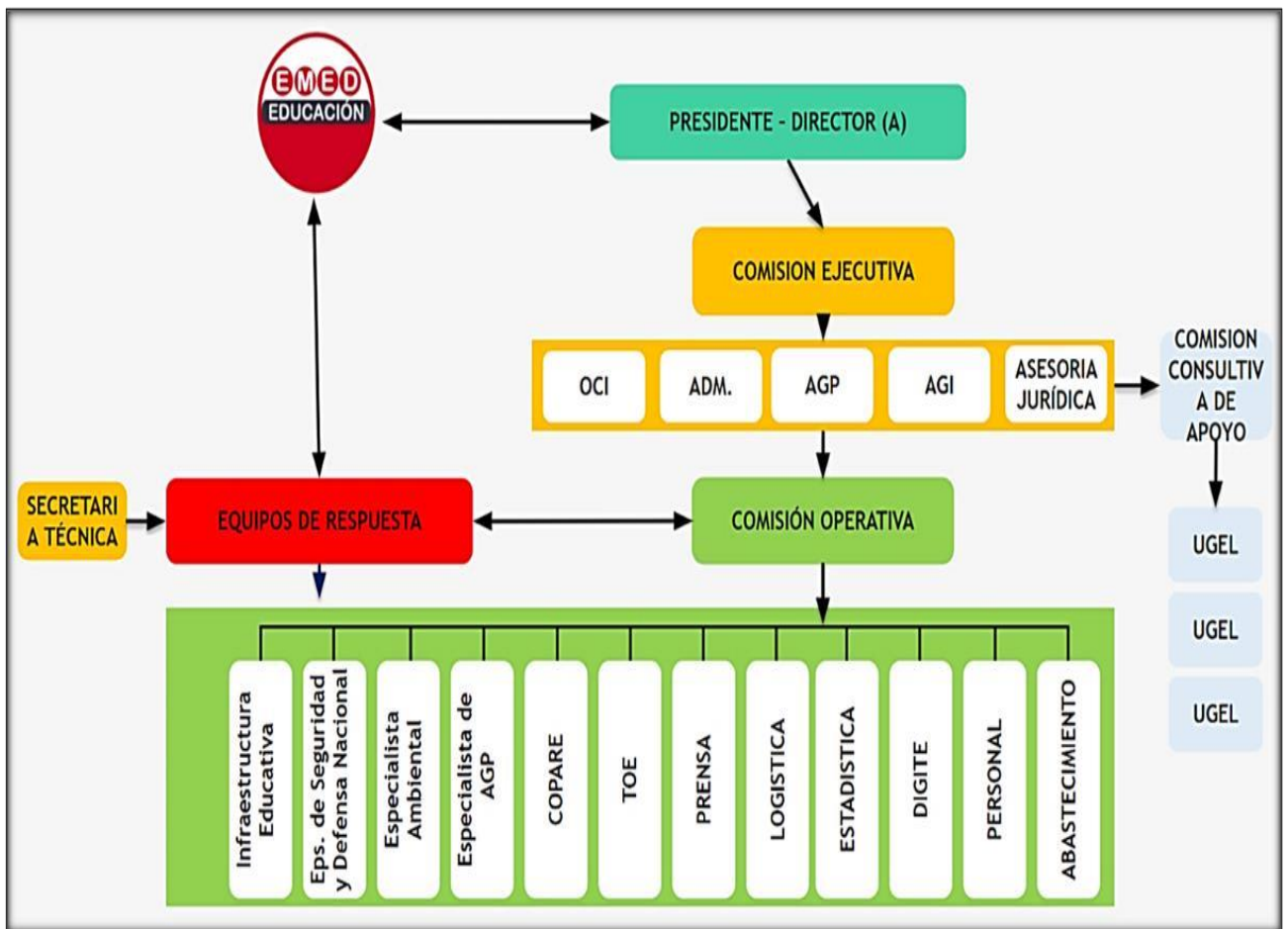
- Planifica, aprueba, ejecuta y evalúa el Plan de Actividades Anual que orienta el funcionamiento de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Coordina y articula los procesos de reducción, preparación, respuesta y continuidad del servicio educativo.
- Gestionar y coordinar la institucionalización en la instancia pertinente, asegurando la asignación de presupuesto en el marco de la GRD.
- Coordina con los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil para la ejecución de acciones de preparación, respuesta y continuidad del servicio educativo en caso de emergencia o desastre.
- Formula, implementa, evalúa y actualiza el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, de contingencia, así como el Plan de Continuidad Operativa de la UGEL.
- En caso de peligro, emergencia y desastre se reúne en la sala de crisis, para planificar las acciones de respuesta.
- Impulsa la implementación de la Gestión de Riesgo de Desastres a través de su Plan Operativo Institucional – POI.
- Promueve la participación e integración de los aliados estratégicos (entidades públicas, y privado para la efectiva operatividad de los procesos de la GRD.
- Fomenta la cultura de prevención en la IE incorporando la GRD en su Proyecto Educativo Regional.
- Gestiona a través del COE MINEDU los escenarios de riesgo generados en el ámbito de su jurisdicción para la actualización de los planes de GRD y Plan de Contingencia en la UGEL e I.E.
- Promueve medidas de prevención y reducción de riesgos en la UGEL e IE.
- Propone medidas necesarias para la reducción de las vulnerabilidades en la UGEL e IE.
- Promueve la modificación del ROF y otros instrumentos de gestión en su nivel correspondiente, que incluye las funciones inherentes a la GRD con el objeto de lograr su total cumplimiento.
- Organiza y lidera la Mesa Temática Educación en situaciones de emergencias o inminencias de estas.
- Convoca a través de su Secretaría Técnica a otras jefaturas, áreas, direcciones de la UGEL cuando lo considera pertinente para el cumplimiento de sus funciones.
- En caso de peligro inminente de emergencia y desastre se reúne en la sala de crisis, para Coordinar y articular los procesos, planificar las acciones de preparación, reducción, respuesta y continuidad del servicio educativo frente al evento, a través de la, UGEL e IE.
- Ejecuta y evalúa acciones frente a la emergencia y desastre para la continuidad y/o restitución del servicio educativo en el ámbito de su jurisdicción.
- Implementa los Espacios de Monitoreo y evaluación de desastres (ambiente, equipo y personal), en la UGEL.



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Gestiona frente a la emergencia y desastres la operatividad de los equipos de evaluación, soporte socioemocional y actividades lúdicas, aplicación del currículo vigente en situación de emergencia, empadronamiento, logística y comunicaciones, para la atención a jurisdiccional.
- Organizar a nivel UGEL las brigadas, de evacuación, señalización evaluación, contra incendios y seguridad, primeros auxilios, contención y soporte socioemocional.

Gráfico N°01: estructura orgánica de la COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES (COGIREDE)



Fuente: R.S.G. N°302-2019-MINEDU



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### Miembros de la COGIREDE Año 2024, UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald

Nº	CARGO EN COMISIÓN	CARGO EN LA UGEL
I	<b>Presidente</b>	Directora de la Unidad de Gestión Educativa local
II	<b>Secretario Técnico</b>	Coordinador Local PP 0068
	<b>Secretario Técnico alterno</b>	Especialista de Educación en Ciencia y Tecnología
III	<b>Comisión Ejecutiva</b>	Jefe del Área de Gestión Pedagógica
		Jefe del Área de Gestión Institucional
		Jefe del Área de Administración
		Jefe del Área de Órgano de Control Institucional
IV	<b>COMISIÓN OPERATIVA</b>	
IV.1	<b>Equipo de prevención (Estimación y Análisis del Riesgo)</b>	
	<b>Responsable</b>	Especialista / Responsable de infraestructura
	<b>Equipo</b>	Especialista / Responsable de Estadística
		Especialista de Educación Secundaria – Matemática
		Especialista en Educación Inicial
IV.2	<b>Equipo de Mitigación (Reducción del Riesgo)</b>	
	<b>Responsable</b>	Especialista de Educación en Ciencia y Tecnología
	<b>Equipo</b>	Especialista / Responsable de Planificación
		Especialista en Educación Inicial
		Especialista en Educación Primaria
		Especialista de Educación Secundaria – Comunicación
		Especialista de Educación en Ciencias Sociales
	Especialista / Responsable de Control Patrimonial	
IV.3	<b>Equipo de Respuesta (Preparación, Respuesta y Rehabilitación)</b>	
	<b>Responsable</b>	Especialista en Convivencia Escolar
	<b>Equipo</b>	Especialista en Educación Física
		Especialista / Responsable de Recursos Humanos / Personal
		Especialista en Finanzas / Responsable de Presupuesto
		Especialista / Responsable de Tesorería
		Especialista / Responsable de Abastecimiento / Logística
		Especialista / Responsable de Planillas
		Especialista / Responsable de Escalafón
	Especialista de Educación intercultural Bilingüe	



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## VII. PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS

### 7.1. Procedimiento De Alerta de Lluvias.

PROCESOS	DESCRIPCIÓN	ENCARGADOS	TIEMPO	DONDE	DIFUSIÓN O COMUNICACIÓN
<b>Información de pronóstico climáticos</b>	Conocimiento de lluvias de carácter anómalo	Comunidad Educativa	3h	EMSS UGEL	Telefonía fija, celular y/o satelital, Internet Correo electrónico  Redes sociales Mensajería masiva.  Medios de Comunicación.
<b>Información publica</b>	Emisión de alerta por lluvias intensas, de acuerdo a la evaluación realizada, se descarta la alarma si la evaluación así lo indica.	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología – SENAMHI	Entre 24 y 36 h	EMSS UGEL	
<b>Coordinación y alertas</b>	Difusión de la información de alerta con información del impacto a la comunidad	EMSS MINEDU EMSS DRE/GRE y EMSS UGEL	Hasta 2 horas después de recibido la alerta de SENAMHI	EMSS UGEL	
<b>Ejecución de los Planes de Contingencia</b>	Ejecutar los planes de Contingencia de la UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald y de las II.EE., así como los procedimientos de respuesta y la continuidad servicio.	GRUPO DE TRABAJO MINEDU GRUPO DE TRABAJO DRE/GRE, UGEL e II. EE.	Menos de 36 h	EMSS UGEL	
<b>Actualización de Alertas</b>	Actualizar la información de acuerdo a los registros de lluvias e inundaciones de la provincia Huaylas y los distritos.	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI	Hasta 48 h	EMSS UGEL	
<b>Levantamiento de información</b>	Levantar información de las zonas afectadas. - Elaboración del informe post lluvias intensas e inundaciones y lecciones aprendidas	EMSS MINEDU EMSS DRE/GRE y EMSS UGEL	Días después	EMSS UGEL Locales II.EE	



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### 7.2. Procedimiento De Coordinación

PROCESOS	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	ENCARGADOS	TIEMPO	DIFUSIÓN O COMUNICACIÓN
CORDINACIONES PARA LA CONDUCCIÓN	COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS	Emisión de normas	Director de la UGEL	De 10 minutos a 3 horas	Vía teléfono a través de mensajes de texto correo electrónico redes sociales
		Asignación de Recursos Humanos	AGA-UGEL		
		Asignación de Recursos materiales	AGA-UGEL		
		Coordinación con la autoridad local provincial y distrital	Director UGEL		
		Integración a la Plataforma de Defensa Civil provincial y distrital	Coordinadora PREVAED / EMSS		
		Coordinación con la autoridad Regional	Director de la UGEL EMSS		
		Coordinación con empresa privada. Asociaciones de Comerciantes. Etc.	Director UGEL		
CORDINACIONES OPERATIVAS	COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES	Establecer compromisos previos a fin de solicitar: Coordinación con organizaciones sociales. Garantizar la alimentación y techo para estudiantes afectados. Coordinar limpieza de vías de acceso Gestionarla protección de las II.EE Coordinar alojamiento para los	Director de UGEL MINSA Municipalidad Provincial PNP Fiscalía Poder judicial Organizaciones comunales		



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

		Equipos de respuesta - Atención y Evacuación de heridos a centros de salud Coordinar soporte para la entrega y custodia de los niños. Recuperación de los servicios básicos (agua, luz, desagüe)			
	EVACUACIÓN BUSQUEDA Y SALVAMENTO	Coordinar la intervención con entidades especializadas con INDECI, PNP, etc. Evacuación y protección de los estudiantes Aplicación del protocolo de entenga de niños. Brindar asistencia de primeros auxilios Ejecutar la protección de la salud ambiental Coordinar la asistencia humanitaria	Brigada de señalización y evacuación Brigada de protección entrega de niños Brigada de primeros auxilios Especialista ambiental Directora de la UGEL Área de comunicaciones		
	SALUD Y ASISTENCIA HUMANITARIA	Coordinar la protección de grupos vulnerables	Brigadas de protección y entrega de niños		
	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Actividades lúdicas Utilización del kit pedagógico	Equipos de soporte socio emocional y actividades lúdicas		
	AMBIENTES DE TRABAJO	Habilitación de espacios seguros Coordinar la expansión funcional de los locales escolares	Equipos de Gestión de espacios y condiciones de aprendizaje.		



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### 7.3. Procedimiento De Respuesta

PROCESOS	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	ENCARGADOS	TIEMPO	DIFUSIÓN O COMUNICACIÓN
LA CONDUCCION DE RESPUESTA	TOMA DE DECISIONES	Conducción de la Respuesta de la comunidad educativa	Director de la UGEL	Durante la emergencia	correo electrónico
	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	Planeamiento de la recuperación	Director de la UGEL		
	INFORMACIÓN PUBLICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión por medios propios.</li> <li>- Difusión por medios de comunicación pública</li> </ul>	Área de comunicaciones de la UGEL		
LA COORDINACION EN RESPUESTA	ASPECTOS ADMINISTRATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de disposiciones administrativas para traslado de recursos y materiales.</li> <li>- Gestión del recurso humano, para participar en acciones de respuesta.</li> <li>- Coordinación con la autoridad local</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Director UGEL AGA</li> <li>- Área del AGA de la UGEL</li> <li>- Director de la UGEL.</li> </ul>		
	RELACIONES INTER-INSTITUCIONALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Integración a la Plataforma de Defensa Civil</li> <li>- Coordinación con empresas privada/ ONG'S</li> <li>- Coordinación con organizaciones de primera respuesta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Director UGEL, CL PREVAED/ EMSS</li> <li>- Director de la UGEL.</li> <li>- CL PREVAED</li> </ul>		
	ASISTENCIA TÉCNICA	Intervención equipo PREVAED/ DRE			
Intervención equipo ODENAGED			CL PREVAED		



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



*"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

<b>ANALISIS OPERACIONAL</b>	MONITOREO DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir el nivel de emergencia</li> <li>- Generar los reportes de situación</li> <li>- Delimitación territorial de la provincia</li> </ul>	EMSS UGEL EMSS DREA		
	EDANSE	Aplicación de la ficha EDANSE	Equipos de Gestión de espacios y condiciones de aprendizaje	Después de la emergencia	





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

#### 7.4. Procedimiento para la continuidad del servicio educativo.

PROCEDIMIENTO DE CONTINUIDAD DE RESPUESTA ANTE LLUVIAS INTENSAS Y TORRENCIALES					
PROCESOS	DESCRIPCIÓN	ENCARGADOS	TIEMPO	DONDE	DIFUSIÓN O COMUNICACIÓN
Reubicación de la Infraestructura Educativa	Reubicación y acondicionamiento de los bienes, enseres, etc. A un lugar seguro con el esfuerzo y apoyo de la comunidad.	EMSS UGEL, Defensa Civil, Municipalidad y la Comunidad	7 - 15 días	En las II.EE afectadas y lugar del evento.	Teléfonos celulares, redes sociales, correos electrónicos entre otros.
Acondicionamiento a espacios seguros temporales	Se evacuará a un lugar seguro, que se haya previsto a través de coordinaciones con algún espacio alternativo de una institución.	EMSS UGEL y especialistas de infraestructura.	24 horas	Lugar del evento	
Etapas de Soporte socioemocional	En los ambientes seguros que serán cedidos se brindará la atención y apoyo a los afectados por la baja temperatura	UGEL, Gobiernos Locales, Centro de Salud.	2 horas	Lugar del evento	
Etapas lúdicas y de apertura a la educación formal	Realizan actividades culturales para entretenerse entre sí mismo con fines de recuperar el normal desarrollo del trabajo	EMSS, II.EE- UGEL	2 horas	Lugar del evento	
Ayuda Humanitaria	Previa evaluación de la mesa temática se ha solicitado a las instituciones públicas y privadas consistentes en abrigo y víveres no perecible para el tiempo afectado.	EMSS, II.EE- UGEL	12 horas	Lugar del evento	



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

VIII. RECURSOS FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y HUMANOS

a. Recursos financieros

PRESUPUESTO								
Actividades a realizar	Recursos necesarios para actividades	cantidad	Costo unitario	Recurso humano	Tiempo en días	Costo unitario	Costo total	Recursos directos
Necesidad de recurso humano para atención de rehabilitación				5	10	s/80.00	s/4,000.00	s/4,000.00
Limpieza de IE	Lampas, picos	10	20				s/200.00	s/200.00
Visita a zona de afectación para evaluación de infraestructura	Movilidad	1	300		10		s/3,000.00	s/3,000.00
Actividades lúdicas y soporte socioemocional	Hojas de papel	1 millar	40		10		s/40.00	s/40.00
							<b>TOTAL</b>	<b>s/7,240.00</b>

b. Recursos logísticos

- ✓ Dispositivos de seguridad:
- ✓ 01 extintor polvo seco químico ABC x 6kg.
- ✓ 01 megáfono.
- ✓ 01 botiquín portable de primeros auxilios con insumos.
- ✓ 01 férula espinal larga.
- ✓ 03 frazadas de una 1 plaza y media.
- ✓ 01 una mochila de emergencia.

c. Recursos humanos

- ✓ Director de la UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald
- ✓ Jefe de AGP
- ✓ Jefe de AGI
- ✓ Jefe de AGA
- ✓ Coordinador local.
- ✓ Aliados estratégicos.



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

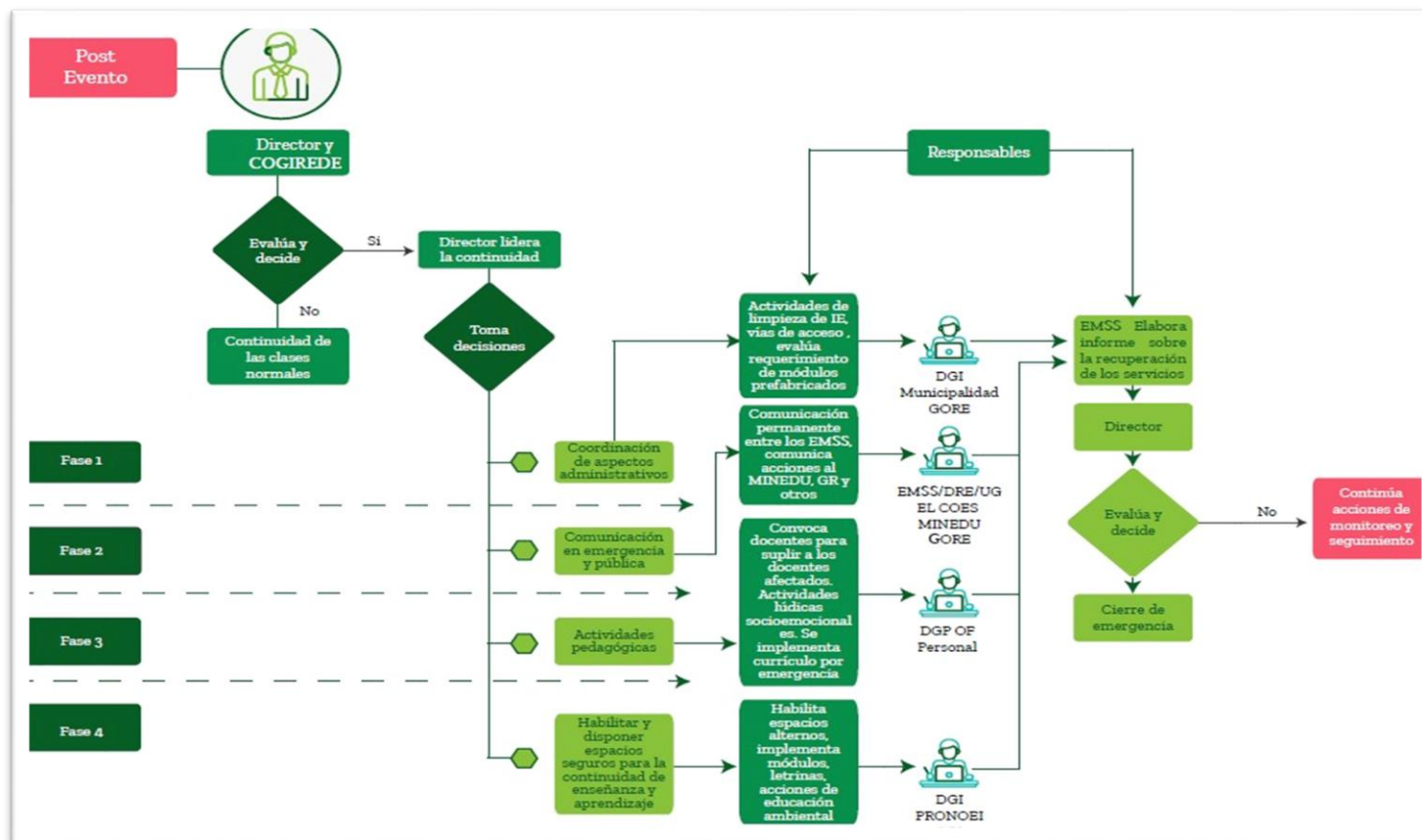
Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### IX. ANEXOS.

#### 9.1. Flujograma de continuidad del servicio educativo.



**PERÚ****Ministerio  
de Educación**Gobierno Regional de  
AncashDirección Regional de  
Educación de Ancash*"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"***9.2. DIRECTORIO ACTUALIZADO****DIRECTORIO DE LA COGIREDE – UGEL CARLOS FERMÍN FITZCARRALD**

UGEL	NOMBRES	APELLIDOS	OTRO CARGO	CELULAR	CORREO
Carlos Fermín F.	Rondan Palacios	Dorca Francisca	Presidente	<b>971434305</b>	<a href="mailto:dorcap@hotmail.com">dorcap@hotmail.com</a>
Carlos Fermín F.	Huaman Castromonte	Mercedes Hiroshi	Secretario técnico	<b>949702449</b>	<a href="mailto:hiroschi.cl.recuay@gmail.com">hiroschi.cl.recuay@gmail.com</a>
Carlos Fermín F.	Araoz Portella	Wilfredo Amado	Sec. Técnico alterno	<b>943783161</b>	<a href="mailto:wisamac@gmail.com">wisamac@gmail.com</a>
Carlos Fermín F.	Aguirre Ayala	Roger Teófilo	Comisión ejecutiva	<b>941881530</b>	<a href="mailto:raguirreayala@gmail.com">raguirreayala@gmail.com</a>
Carlos Fermín F.	Sales Marchenes	Cristiand Ulises	Comisión ejecutiva	<b>948194694</b>	<a href="mailto:sales_2008_3@hotmail.com">sales_2008_3@hotmail.com</a>
Carlos Fermín F.	Shicshi Almanza	Walter Benigno	Comisión ejecutiva	<b>942138481</b>	<a href="mailto:wshicshi@gmail.com">wshicshi@gmail.com</a>
Carlos Fermín F.	Oluca Ramos	Richard Yvins	Comisión operativa	<b>910623569</b>	<a href="mailto:piramidedelavida@gmail.com">piramidedelavida@gmail.com</a>
Carlos Fermín F.	Morales Ramirez	Justino Atilio	Comisión operativa	<b>951245970</b>	<a href="mailto:atiliomr@hotmail.com">atiliomr@hotmail.com</a>
Carlos Fermín F.	Araoz Portella	Wilfredo Amado	Comisión operativa	<b>943783161</b>	<a href="mailto:wisamac@gmail.com">wisamac@gmail.com</a>
Carlos Fermín F.	Gomez López	Gloria Elizabeth	Comisión operativa	<b>930476151</b>	<a href="mailto:glegl@hotmail.com">glegl@hotmail.com</a>
Carlos Fermín F.	Aguirre Blanco	Ludgarda Mezarina	Comisión operativa	<b>962934950</b>	<a href="mailto:ludaguirreb@gmail.com">ludaguirreb@gmail.com</a>
Carlos Fermín F.	Núñez Consolación	Rubén Ángel	Comisión operativa	<b>921663827</b>	<a href="mailto:rubensangel1988@gmail.com">rubensangel1988@gmail.com</a>
Carlos Fermín F.	Brito Silvestre	Elena Gladys	Comisión operativa	<b>915165197</b>	<a href="mailto:elenagladysbrito@gmail.com">elenagladysbrito@gmail.com</a>
Carlos Fermín F.	Flores Vega	Virgilio Everth	Comisión operativa	<b>985678235</b>	<a href="mailto:everthflores_08@hotmail.com">everthflores_08@hotmail.com</a>
Carlos Fermín F.	Pari Corcino	Jorge Macario	Comisión operativa	<b>930473971</b>	<a href="mailto:corcinopari@gmail.com">corcinopari@gmail.com</a>
Carlos Fermín F.	Rodríguez Asencios	Pedro Cesar	Comisión operativa	<b>976654115</b>	<a href="mailto:predoasencios@hotmail.com">predoasencios@hotmail.com</a>
Carlos Fermín F.	Pantoja Hidalgo	Manuel Jesús	Comisión operativa	<b>951525095</b>	<a href="mailto:manueljph25@hotmail.com">manueljph25@hotmail.com</a>



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### Directorio De Alcaldes De La Provincia De Carlos Fermín Fitzcarrald

Provincia	Distrito	Nombres y Apellidos	Celular	Correo
Carlos Fermín F.	San Luis	Oyola Ayala Carlos	938210526	<a href="mailto:carlossamueloyolaayala@gmail.com">carlossamueloyolaayala@gmail.com</a>
	San Nicolás	Pari Olortegui, Edgar	941936450	
	Yauya	Morales Pasco Celedonio	937718552	

### Directorio De Los Secretarios Técnicos De La Plataforma De Defensa Civil De La Municipalidad De La Provincia De Carlos Fermín F.

Provincia	Distrito	Nombres y Apellidos	Celular	Correo
Carlos Fermín F.	San Luis	Coronado Cano Raúl Ángel	931411186	<a href="mailto:canocanoangelito@gmail.com">canocanoangelito@gmail.com</a>
	San Nicolás	Camillo Morales Milton	919475510	<a href="mailto:miltondanton@gmail.com">miltondanton@gmail.com</a>
	Yauya	Palacios Arellano Jano	930668235	<a href="mailto:palaciosarellano530@gmail.com">palaciosarellano530@gmail.com</a>



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### Directorio De Aliados Estratégicos - UGEL CARLOS FERMÍN FITZCARRALD

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO	CELULAR
1	Alvarado Tuya Américo	Ministerio público - fiscal de familia	<a href="mailto:aalvaradodj@mpfn.gob.pe">aalvaradodj@mpfn.gob.pe</a>	931306948
2	María Anderson Juan de Dios	Ministerio público - fiscal penal	<a href="mailto:mandersondj@mpfn.gob.pe">mandersondj@mpfn.gob.pe</a>	985949616
3	Izquierdo Ramírez Manuel	Coordinador / CEM	<a href="mailto:mjizquierdo@gmail.com">mjizquierdo@gmail.com</a>	940404511
4	Ayala Fabián Kevin	Comisario PNP San Luis	<a href="mailto:Kafyayala09@gmail.com">Kafyayala09@gmail.com</a>	952973705
5	Flores Peña Rocio Isabel	CEM	<a href="mailto:rfpoajh@gmail.com">rfpoajh@gmail.com</a>	910618724
6	Flores Valladares Romel	DEMUNA - San Luis	<a href="mailto:rommell.flores1@gmail.com">rommell.flores1@gmail.com</a>	937518385
7	Barrera Romero Sandra	DEMUNA - Yauya	<a href="mailto:bareraromerosandra@gmail.com">bareraromerosandra@gmail.com</a>	982186502
8	Huerta Ferrer Yunek	Centro de Salud - San Luis	<a href="mailto:yuhf.leo93@gmail.com">yuhf.leo93@gmail.com</a>	925038684
9	Zavaleta Flores Julissa	Psicóloga de Centro de Salud San Luis	<a href="mailto:julissa_zf@hotmail.com">julissa_zf@hotmail.com</a>	979568550
10	Araos Portella Augusto Nemesio	Subprefectura	<a href="mailto:acucho58@gmail.com">acucho58@gmail.com</a>	942843670